



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## CONTRATO N° 18 REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓNMIBUS

Entre la Municipalidad de Yhu, domiciliada en la Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Dr. Arturo Rey Jara Espinoza, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GSA GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES CONSULTORA & CONSTRUCTORA del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO con RUC 5036780-3 domiciliado en la ciudad de J. EULOGIO ESTIGARRIBIA N° 137 C/ DR. JARA, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓNMIBUS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓNMIBUS.

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453486.

**GSA**  
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES  
CONSULTORA & CONSTRUCTORA  
RUC: 8036780-3

  
Dr. Arturo Rey Jara Espinoza  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2024, convocado por la Municipalidad de Yhu. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3659.

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 453486 - REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓNMIBUS

Grupo 1 - REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓNMIBUS

Contrato Abierto: No, Abastecimiento

Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.700.000	1.700.000	procedencia: NACIONAL
2	72102508-001	Desmonte de piso baldoson en área mesadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,95	-	15.500	1.177.225	procedencia: NACIONAL
3	72102905-001	Relleno de base en zonas con hundimiento Área mesada	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	850.000	850.000	procedencia: NACIONAL
4	72131601-009	Carpeta de nivelación para colocación de piso en área mesadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,95	-	38.500	2.924.075	procedencia: NACIONAL
5	72131601-009	Contrapiso de cascotes para continuación de piso baldoson	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,90	-	41.000	2.250.900	procedencia: NACIONAL
6	72131601-009	Carpeta de nivelación para colocación de piso baldoson	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,90	-	39.000	2.141.100	procedencia: NACIONAL
7	72131601-009	Colocación de piso cerámico en área mesadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,95	-	95.300	7.238.035	procedencia: NACIONAL
8	72131601-9971	Refacción de mesadas con refuerzo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.100.000	1.100.000	procedencia: NACIONAL
9	72131601-008	Revoque de mesadas paredes y nivelación de losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,95	-	46.000	2.665.700	procedencia: NACIONAL
10	72101607-002	Revestido cerámico de losa en mesada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,28	-	96.000	2.042.880	procedencia: NACIONAL
11	72102201-003	Boca de luces en area mesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	190.333	1.332.331	procedencia: NACIONAL

**OSIA**  
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES  
CONSULTORA & CONSTRUCTORA  
C.U.: 5036750-3

*[Firma]*  
Dr. **Arturo Rey Jara Espinoza**  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

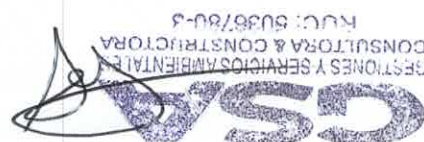
Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](http://www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



12	72102304-9997	Alimentación de agua para mesadas y colocación de grifería faltante (canillas)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.116.666	1.116.666	procedencia: NACIONAL
13	72101703-006	Provisión y Colocación de rejas metálicas h:2,78	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,44	-	283.600	17.424.384	procedencia: NACIONAL
14	72102601-9998	Reparación de bancos área mesada (cambio de maderas, lijado y retoque de pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	963.333	7.706.664	procedencia: NACIONAL
15	72102601-9998	Reparación de bancos área mesada (cambio de maderas, lijado y retoque de pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	830.000	7.470.000	procedencia: NACIONAL
16	70111713-998	Provisión y colocación de bancos de estructura metálica con asiento de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	883.333	3.533.332	procedencia: NACIONAL
17	70111713-001	Reparación de canteros 1x1 Área parque (Retoque de mampostería, desmonte de malezas, revoque nuevo y pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	616.666	2.466.664	procedencia: NACIONAL
18	72131601-014	Construcción de escalera en desnivel área parque	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.850.000	1.850.000	procedencia: NACIONAL
19	72131601-9984	Construcción de rampa en acceso principal (Revocado y pintado con señalización)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	8.200.000	8.200.000	procedencia: NACIONAL
20	70111713-003	Refacción general de juegos infantiles (Cambio de silla en hamaca dañada, cambio de madera en sube y baja, colocación de baranda de protección en tobogán, ajustes de estructura, lijado y pintura completo de juegos)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	5.783.333	5.783.333	procedencia: NACIONAL



*Dr. Arturo Rey Jua Espinoza*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



21	72131601-008	Revoque de mochetas a solucionar	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	493.333	493.333	procedencia: NACIONAL
22	72131601-008	Revoque en zonas necesitadas área sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.866.666	1.866.666	procedencia: NACIONAL
23	72131601-012	Tratamiento ladrillo visto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	315,00	-	45.333	14.279.895	procedencia: NACIONAL
24	72131601-012	Pintura de mocheta de aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,60	-	40.600	2.135.560	procedencia: NACIONAL
25	72131601-012	Pintura antióxido para estructura metálica de tinglado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	387,53	-	45.300	17.555.109	procedencia: NACIONAL
26	72131601-012	Pintura de cenefa 1,20 x 27,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,04	-	45.000	2.926.800	procedencia: NACIONAL
27	72131601-012	Pintura de sillas metálicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	-	350.000	6.300.000	procedencia: NACIONAL
28	72131601-012	Pintura de puertas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	-	236.666	3.313.324	procedencia: NACIONAL
29	72131601-012	Pintura de ventanas de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	-	198.333	3.569.994	procedencia: NACIONAL
30	72102201-002	Refacción de instalación eléctrica interior (Cambio de cableado dañado, provisión y colocación de artefactos eléctricos)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	15.666.666	15.666.666	procedencia: NACIONAL
31	72102201-002	Refacción de instalación eléctrica exterior (Cambio de cableado dañado, provisión y colocación de artefactos eléctricos)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	8.300.000	8.300.000	procedencia: NACIONAL
32	72101510-009	Reparación de canaleta y bajada	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.133.333	4.133.333	procedencia: NACIONAL
33	72101510-005	Registro pluvial de mampostería con rejilla metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	490.333	4.903.330	procedencia: NACIONAL
34	72131601-009	Reposición de baldosa de cemento en área faltante exterior	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	150.000	150.000	procedencia: NACIONAL

**GSA**  
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES  
CONSULTORA & CONSTRUCTORA  
RUC: 533578U-3

*Dr. Aduro Rey Juan Espinoza*  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



35	72131601-015	Reparación de pilares (grietas) 0,45x0,26 de H°Aº y pintura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	185.000	1.480.000	procedencia: NACIONAL
36	72101703-9999	Reparación y pintura de cordón de estacionamiento	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	360.000	360.000	procedencia: NACIONAL
37	72101510-001	Reposición cisterna en sanitarios masculinos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	850.000	1.700.000	procedencia: NACIONAL
38	72102802-005	Desmante, provisión y colocación de lavadero con pedestal en sanitarios mujeres	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	540.000	1.620.000	procedencia: NACIONAL
39	72102802-005	Desmante, provisión y colocación de inodoro cisterna alta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	650.000	1.950.000	procedencia: NACIONAL
40	72131601-009	Colocación de piso cerámico con carpeta de nivelación en sanitario hombres (solo áreas necesitadas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,39	-	106.500	1.426.035	procedencia: NACIONAL
41	72102802-005	Cambio de azulejos en sanitarios hombres en zona necesitada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,06	-	113.000	684.780	procedencia: NACIONAL
42	72131601-9979	Provisión de Basurero metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	676.666	5.413.328	procedencia: NACIONAL
43	72101507-001	Arreglo techo de chapa en zona necesitada (Ajuste y taponamiento de agujero en caso de ser necesario)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	743.333	743.333	procedencia: NACIONAL
44	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.200.000	2.200.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							184.144.775	
<b>Total General Calculado:</b>							<b>184.144.775</b>	

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

  
**CSA**  
 GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES  
 CONSULTORA & CONSTRUCTORA  
 RUC: 8000780-3

  
 Dr. Arturo Ruf. José Espinoza  
 Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](http://www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Maria Angelica Morinigo.

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero comas cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero comas cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero comas uno por ciento), se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultantes del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

  
**GSA**  
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES  
CONSULTORA & CONSTRUCTORA  
RUC: 80037804-3

  
Dr. **Adriano Rog. Jara Espinoza**  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](http://www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yhu República del Paraguay al día 09 mes octubre del año 2024.

**Firmado por:** Municipalidad de Yhu.



DR. ARTURO REY JARA  
INTENDENTE MUNICIPAL

**Firmado por:** GSA GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES CONSULTORA & CONSTRUCTORA.

ALAMO EDUARDO IRIGOITIA PENAYO  
RUC 5036780-3  
REPRESENTANTE LEGAL

